



# RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA PARA EL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

## **CURSO 2024-2025**

En este documento encontraréis información relevante para la matrícula del próximo curso, en particular:

- Matrícula de primer curso.
- Matrícula de segundo curso.
- Matrícula de tercer curso.
- Nota informativa asignatura inglés para la Comunicación Empresarial (nivel B2).
- Matrícula de cuarto curso.
- Matrícula de quinto curso.
- Modelo docente.
- Prácticas externas.
- Matrícula para estudiantes de intercambio.
- Matrícula del Trabajo Fin de Grado.
- Policita/Policonsulta/App miUPV
- Mención ARA

El estudiantado que opte por el itinerario de doble grado puede elegir grupo de matrícula según las plazas disponibles. De primer a tercer curso se definen dos grupos de matrícula que mantienen el mismo horario para las clases de teoría en el aula y se diferencian únicamente en las clases impartidas en el laboratorio. Para cuarto y quinto curso solamente se ha definido un grupo de matrícula.

Los grupos de matrícula del semestre A se impartirán en la ETSINF y los del semestre B en la Facultad de ADE y se definen como sique:

# **MATRÍCULA PRIMER CURSO**

Grupo	Idioma	Turno
1-GIA1	Indistinto	Mañana
1-GIA2	Indistinto	Mañana

## **MATRÍCULA SEGUNDO CURSO**

Grupo	Idioma	Turno
2-GIA1	Indistinto	Mañana
2-GIA2	Indistinto	Mañana





## **MATRÍCULA TERCER CURSO**

Grupo	Idioma	Turno
3-GIA1	Indistinto	Mañana
3-GIA2	Indistinto	Mañana

# NOTA INFORMATIVA ASIGNATURA INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL (NIVEL B2)

El estudiantado dispone de la información sobre la acreditación del idioma extranjero B2 en la página web de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas. http://www.upv.es/entidades/ADE/infoweb/fade/info/U0911790.pdf

## **MATRÍCULA CUARTO CURSO**

Grupo	Idioma	Turno
4-GIA1	Indistinto	Mañana

## **MATRÍCULA QUINTO CURSO**

Grupo	Idioma	Turno
5-GIA1	Indistinto	Mañana

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirány el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <u>Horarios | ETSINF | UPV</u> en la opción de "Horarios y espacios en línea de todas las titulaciones y asignaturas".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

El idioma indistinto significa que las clases se impartirán en valenciano o castellano dependiendo del profesorado de cada asignatura del grupo.





#### **MODELO DOCENTE**

El grado se impartirá bajo la modalidad de docencia presencial.

## **PRÁCTICAS EXTERNAS**

No es posible realizar prácticas curriculares, pero sí prácticas extracurriculares siempre que tengáis el 50% de los créditos del Doble Grado.

# MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Los estudiantes que vayáis a ir de intercambio académico tenéis que matricularos de las asignaturas que se os van a reconocer indicando que son de movilidad. En caso de matricularos de asignaturas optativas de la materia de Formación Complementaria, si no existe una correspondencia directa con las asignaturas a cursar en destino, tenéis que matricularos de las asignaturas denominadas "Intercambio Académico" hasta el número de créditos necesario. Revisar el documento de **ALUMNOS MOVILIDAD instrucciones** 

# MATRÍCULA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para poder efectuar la matrícula del TFG es condición necesaria estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios.

La matrícula del TFG deberá realizarse en el plazo establecido al efecto en el calendario académico, en la fecha asignada para la automatrícula. Excepcionalmente y cuando exista causa que lo justifique, la ERT podrá autorizar la matrícula del TFG con posterioridad a esa fecha, sin que exista garantía de que el estudiante pueda acogerse a las exenciones o bonificaciones de precios públicos establecidas en la normativa vigente.

Los estudiantes del doble grado podrán optar por realizar dos trabajos independientes de temáticas afines a cada una de las titulaciones cursadas o por realizar un único trabajo en el que se integren los conocimientos adquiridos de ambas titulaciones. En el caso de optar por esta segunda opción, será de aplicación las siguientes consideraciones:

- Los estudiantes deberán formalizar la matrícula del trabajo final de grado en ambas titulaciones, con las mismas consideraciones indicadas anteriormente.
- El TFG integrado deberá contar con, al menos, dos tutores, uno por cada una de las titulaciones de estudio.
- El TFG integrado deberá ser formalizado por separado en la aplicación Ebrón y ser aprobado por las CATs de ambas titulaciones. Las CATs supervisarán la carga de trabajo del TFG para que sea equivalente a la suma de los créditos asignados en ambas titulaciones. El título del trabajo será único para ambas titulaciones.
- La defensa del TFG integrado se realizará en un único acto de evaluación. El Tribunal de calificación estará compuesto al menos por 4 personas, dos por cada una de las titulaciones.
- Las actas y valoraciones de competencias serán diferentes para cada una de las titulaciones, pudiendo ser la calificación del trabajo distinta si así lo considera el tribunal.
- Si en una de las titulaciones la calificación es inferior a 5 y en la otra es igual o superior a 5, al ser un trabajo integrado no podrá resultar apto en ninguna de las dos titulaciones.

#### Existen tres tipos de TFG:

- **Ofertados** por los departamentos. A comienzo de curso se publicará la oferta de TFGs que podrán ser escogidos por los estudiantes. La asignación de trabajos se realizadurante la primera quincena de octubre.
- **Concertados** entre estudiante y profesor: El alumno podrá desarrollar un trabajo sobre un tema específico de su interés, debiendo contactar directamente con algún





profesor de la ETSINF que pudiera estar interesado para que actúe como su tutor.

- **Externos**: realizados en una estancia en empresa o en otra universidad. El estudiante tendrá un tutor externo (en la empresa o en la universidad de destino), y deberá contactar con algún profesor de la ETSINF para que actúe como tutor académico.

En los tres casos, es necesario que el estudiante esté matriculado del TFG antes de su asignación. Por tanto, para poder elegir en el listado de TFGs ofertados es necesario estar matriculado del TFG antes de la publicación de la oferta (mediados de septiembre).

En la web de la escuela, apartado Alumnado > +Info > Trabajo Fin de Grado (TFG), puede consultarse la normativa de TFG y las fechas importantes para el próximo curso.

#### **POLICITA**

Para cualquier gestión en Secretaría tendrás que solicitar cita previa, es elegible y puede ser tanto presencial como por TEAMS. Se puede solicitar con una anticipación hasta de 15 días. Durante el mes de agosto la Secretaría permanecerá cerrada.

## **POLICONSULTA**

Para cualquier cuestión que quieras consultar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet o bien en nuestra página web. https://www.upv.es/entidades/etsinf/va/secretaria-3/

### **APP miUPV**

Se recomienda descargarse la App miUPV, aplicación con acceso a horarios, espacios, poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.

# **MENCIÓN ALTO RENDIMIENTO (ARA)**

Desde el curso 23/24 el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en las bases (que podrás revisar en el siguiente enlace: <a href="www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0947040.pdf">www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0947040.pdf</a>) podrá solicitar la mención ARA que será incluida en el Suplemento Europeo al Título (SET), así como en los certificados académicos oficiales.

La solicitud se realizará desde la intranet.

Es recomendable si tienes buen expediente académico que revises las bases para ir consiguiendo en tus años académicos los requisitos necesarios.